



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central

Programa

**PAEMFE**

Préstamo 3773/OC-UR

---

**A:** *Potenciales oferentes*  
**De:** *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

**Fecha:** *20 de febrero de 2019*

**Asunto:** *Licitación Pública Nacional 10/2018 para la ampliación y adecuación del Liceo de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo.*

---

Por medio de la presente, se comunica las siguientes consultas formuladas por un potencial oferente y sus correspondientes aclaraciones:

**PREGUNTA 1:**

Los documentos solicitados como parte de la oferta que figuran en el Pliego que tiene como nombre de archivo: "PBCG CONSORCIOS RUPE-PAISES - GRATUITO obras nac. y cp" corresponde entregar solamente a los consorcios o a todas las empresas?  
Consulta porque no todos los requerimientos son iguales a los que figuran en el otro pliego.

**RESPUESTA 1:**

Los documentos de licitación (Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares) rigen tanto para empresas individualmente consideradas como para empresas consorciadas, debiendo aportar cada una (empresas o consorcios) los que efectivamente le correspondan.

**PREGUNTA 2:**

El monto de garantía de mantenimiento de oferta solicitado, indicado en el pliego particular, que corresponde a U\$S 21.000,00.- en que modalidad debe ser depositado? Efectivo, aval bancario, póliza de seguros?

**RESPUESTA 2:**

Cualquiera de esas modalidades son válidas para constituir la garantía de mantenimiento de oferta.

  
Cr. Alejandro Giovannini

  
Dra. Patricia Barragán

  
Ec. Carlos Troncoso

---

**Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación**

Colonia 1013 P 2 - Montevideo-Uruguay - CP 11100 -

Tels. (598) 29014800 - 29017298 - 29083058 - 29022962 Fax: int.105